

## Nomenclatura Combinada 2025

Facilitamos la [nueva versión de la nomenclatura combinada](#), que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2025, publicada como Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2522 de la Comisión.



Secretaría.  
Irun, 04 de noviembre de 2024